INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Puerto Leguizamo, 05 de abril de 2023

AL: Señora
CF. LUISA FERNANDA FARFÁN ESPITIA
Directora Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur

Señora Profesional de Defensa
MONICA ALEJANDRA SANCHEZ PACHON
Coordinadora de Contratos Regional Sur

Con toda atención me permito enviar a la señora CF. Luisa Fernanda Farfán Espitia y la señora Profesional de Defensa Monica Alejandra Sánchez Pachón, el informe de supervisión No. 01 Del contrato No. 013-007-2023 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 013-007-2023
CONTRATISTA: JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL SUR".
VALOR DEL CONTRATO: 1.320.000,00
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 30 DE JUNIO DE 2023
MODIFICACIONES: SI _____ NO __x___

TIPO	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adicion, prórroga, suspensión, etc)	
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION										
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5	Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Acta de recibo a satisfacción del bien												
5	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.													
5	El contratista debe garantizar al momento de entrega y recepción del bien que este cuente con un tiempo no inferior a 6 meses en las fechas estimadas de vencimiento.													
5	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.	Planillas pago de seguridad social y soportes del profesional contable.												

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Variación de precios de acuerdo a regulación.	verificación de la fluctuación de los precios	Supervisor	Mensual
2	Económico	Falta de calidad del bien a contratar	Seguimiento a la entrega de los bienes.	Supervisor	En el momento de recibir
3	Operacional	Vías de acceso	verificación de la periodicidad de la ocurrencia	ALFM - Contratista	Diario
4	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Garantía de cumplimiento	Supervisor	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Ninguno

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			$1.320.000,00	
No. Factura y/o Cuenta de	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato**

cobro				Interadministrativo No. (SI APLICA)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Subtotal (por usos) A-05-01-01-002-004-04 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS		**$0,00**	**$0,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance 0,00 % Demora

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No Aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No Aplica

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

No Aplica

9. RECOMENDACIONES

Hasta el momento no se realiza orden de suministro según órdenes impartidas por parte de la Dirección de la Regional Sur, hasta la ejecución del contrato de adquisición del contrato de aires para la Regional Sur.

Cordialmente,

TASD.DUVAN ANDRES FIGUEROA TOVAR
Supervisor del contrato N° 013-007-2023

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas

Rad No 2023-14010-004473-2
Fecha 12/07/2023 03:06:10 PM Us Rad Doriz Alexandra Canencio Portilla
Destino: REGIONAL SUR
Remitente: Duvan Andres Figueroa Tovar DUVAN
Fecha Actual 12/07/2023 03:06:16 PM
Empresa AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

No. Infor. Super # 01 Fecha: 11.07.23
Cont. # 007

DE: CAPITÁN DE FRAGATA LUISA FERNANDA FARFÁN

PARA: Contratos

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Al expediente contractual

PLAZO:

FIRMA